

**ACTA N°754 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(JUEVES 06 DE FEBRERO DE 2025)**

En el salón de sesiones del Consejo Regional, siendo las 11:45 horas del día jueves 06 de febrero de 2025, se inicia la Sesión N°754 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, don Pablo Silva Amaya, participan los Consejeros (as) Regionales: Germán Arenas Sáez, Pedro Bustamante Donoso, Gerardo Contreras Jorquera, Alejandro Díaz Correa, José Ignacio González Pino, Pedro Hernández Garrido, Margarita Henríquez González, Jacqueline Jorquera Reinoso, Juan Carlos Mackay Jarpa, Manuel Morales Burgos, Lucía Muñoz Sandoval, Deysi Navarro Padilla, Alex Ramírez Ortiz, Miguel Ángel Riveros Landaeta, Sebastian Rocha Medina, Claudio Schmincke Martínez, Mauricio Valderrama Álvarez, Edgardo Vargas Bolbaran, Jorge Vargas González, Rosa Zacconi Quiroz.

TABLA

- 1. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 2. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 3. MOCIONES SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES.**
- 4. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, en el nombre de la patria y de la Región de O'Higgins, declara abierta la Sesión N°754 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:45 horas del día jueves 06 de febrero de 2025.

El Sr. Consejero Contreras, solicita al Consejo Regional, tener un minuto de silencio por la conmemoración del primer aniversario de fallecimiento del Expresidente Sebastian Piñera Echeñique, si lo estiman a bien.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, consulta si hay alguna oposición a la solicitud planteada por el Sr. Consejero Contreras para hacer un minuto de silencio. Esto se autoriza por unanimidad.

Minuto de silencio.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, aprovecha la ocasión para entregar condolencias al Sr. Consejero Mauricio Valderrama por el fallecimiento de su madre.

1. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

COMISIÓN DE CORREDOR BIOCEANICO CENTRAL

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Alejandro Díaz, Presidente de la Comisión de Corredor Bioceánico Central, quien informa.

El Sr. Consejero Alejandro Díaz, informa que la Comisión se reunió el día jueves 30 de enero, la que se efectuó en dependencias de la Casa de la Cultura de la comuna de San Fernando, dando lectura a los Consejeros participantes en ésta, como también de los Invitados asistentes en la ocasión.

La tabla establecida para esta reunión considero dos puntos, el primero de ellos correspondió al informe Estado de Avance iniciativas de diseños caminos públicos, tramos LA Rufina-Las Termas, Peñas, La Rufina y situación ejecución proyecto Asfaltado Ruta I-45 tramo la Vuelta del Burro hasta las Peñas y el segundo punto considera informe de Restricciones de la Vialidad Caminos San Fernando a la Localidad de Termas del Flaco zona turística.

En el primer punto, la Seremi del MOP expuso en detalle, aclarando que es una obra que necesita acuerdos binacionales para su materialización, se está trabajando hoy día un estudio de prefactibilidad que permita tener un mejor estándar de la vialidad, no contando el MOP con la tuición completa del camino, faltando 22 kilómetros, no pudiendo ser adquiridos por el Estado mientras no existan los acuerdos de conectividad con Argentina, por lo tanto, son temas a largo plazo y que deben ser visto en algún momento, para ello, se ha reunido con la Cámara de Comercio de San Fernando, para informar de estos temas.

Respecto al estado del camino I-45 desde La Rufina a Termas del Flaco fue el camino más afectado en el último evento ocurrido en el año 2023, es un camino que está en reconstrucción, con una cuantiosa inversión, con recursos provenientes del nivel central para nuestra Región, con un contrato de obra pública que tiene una programación de obras y que junto a la voluntad de la empresa se pudo abrir el camino por cuatro días, considerando que existe una actividad turística con familias que se sustentan con esta actividad, por lo tanto, fue para el MOP imperativo mediar para abrir el camino de jueves a domingo, dejando los otros días para las operaciones de obras y poder cumplir con los plazos de las obras. También se menciona que el camino I-45, históricamente se ha visto afectado por las condiciones climáticas, especialmente, en época de invierno y deshielos de veranos. Durante los eventos climáticos de 2023, gran parte del camino desapareció, afectando la conectividad vial. Por lo tanto, la Dirección de Vialidad impulsó un contrato de emergencia, considerando una inversión cercana a los 10 mil millones de pesos. Indica que dentro de la minuta están las imágenes de las presentaciones, como también el estado de estos contratos.

Además, se informó de la situación actual real en que se encuentra, donde la Seremi menciona que no se están respetando horarios ni días estipulados para acceder a las Termas del Flaco, como también la vandalización de letreros de vialidad respecto a horarios permitidos para tránsito.

El segundo punto abordado, con respecto a la restricción de la vialidad camino a San Fernando, desde la mirada de la zona turística, expuso Carlos Escobar, director regional de SERNATUR, quien menciona los desafíos y oportunidades del desarrollo turístico de Termas del Flaco, como también el destino turístico emergente del Alto Colchagua, de acuerdo al Decreto N°30/2016, Reglamento que fija el "Procedimiento para la Declaración de Zonas de Interés Turístico", define a los destinos turísticos como: "Un espacio geográfico, delimitado física y administrativamente, conformado por un conjunto de atractivos turísticos naturales, culturales; servicios turísticos; equipamiento e infraestructura complementarios; condiciones de accesibilidad; imagen; recursos humanos e identidad local, que motivan el desplazamiento de turistas y el desarrollo de actividades turísticas asociadas".

Otro punto mencionado, fue el fortalecimiento al sector Termas del Flaco, atractivos y oferta turística, indicando que como organismo técnico Sernatur ha desarrollado las siguientes acciones en el territorio:

Promoción turística

Termas del Flaco es parte del destino "Alto Colchagua", por lo que se ejecutaron acciones de promoción a través del Programa FNDR de Promoción Turística. Fue parte de: Campañas online y offline, banco audiovisual, entre otros, mostrando imágenes de donde estaba siendo ejecutada esta promoción.

Otro punto mencionado, fueron los principales desafíos de Termas del Flaco en materia turística. Además, se informa que con el apoyo del Gobierno Regional el año pasado se aprobó nuevamente financiamiento para las acciones de promoción turística por un monto cercano a los M\$3.000.000.- iniciativa que esta pronta su ejecución, estando en trámites administrativos con la firma de convenios y la toma de razón por parte de la Contraloría Regional.

Informa que, concluida las presentaciones, se plantearon las siguientes temáticas:

- Se plantea preocupación por la protección de las huellas de dinosaurios en Termas del Flaco.
- Respecto al estado de ejecución de las obras de reconstrucción del camino, se plantea preocupación por los plazos para su finalización.
- Se solicita una mayor participación ciudadana con los habitantes y lugareños de esta zona, donde se expliquen detalles respecto a la ejecución de este proyecto.
- Se plantea que el camino I-45 debería cumplir con las normas de seguridad internacionales, a objeto que cumpla con los estándares de seguridad vial que corresponden a una ruta de estas características.
- Don Fernando Don Fernando Bozo E., Presidente Junta de Vecinos Termas del Flaco, hace alcance a las problemáticas con respecto a la apertura del camino, la imposición de horarios de subida y bajada al igual que el año pasado, sin subida lunes, martes y miércoles, siendo una situación fatal para la comunidad de Termas y para los turistas que visitan esta zona. Indica que se han enviado cartas a las autoridades, proponiéndose un horario con acceso diario sin perjudicar los trabajos de la empresa constructora. Se reclama que se debe sostener un diálogo más constante con las autoridades regionales. Invita a la comisión a sostener una reunión en la localidad de Termas del Flaco, a objeto que se les pueda exponer las falencias y problemáticas de esa localidad.

Finalmente, informa acuerdo adoptado en Comisión el que indica lo siguiente:

ACUERDO COMISION

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROGRAMAR UNA REUNIÓN DE LA COMISIÓN EN LA LOCALIDAD DE TERMAS DEL FLACO, COMUNA DE SAN FERNANDO, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE MARZO, A OBJETO QUE LA JUNTA DE VECINOS DE TERMAS DEL FLACO EXPONGA LAS PROBLEMÁTICAS DE ESA LOCALIDAD A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN.

El Sr. Consejero Contreras, en primer lugar, felicita al Consejero Díaz, por la reunión realizada, indicando que llegó a presidir una Comisión bastante compleja para San Fernando, con lo que se refiere a Termas del Flaco y Ruta I-45 y Paso Las Damas, tan anhelado por todos los Colchaguinos, situación que supo manejar muy bien, quedando muy claros con lo expuesto por el MOP, como también el manejo que tuvo con las organizaciones sociales, por lo tanto, reitera las felicitaciones, resaltando el trabajo que se debe hacer para que todo se cumpla.

Por otro lado, deja expuesto la poca empatía que existe hacia los comerciantes por parte del MOP, teniendo claro que son autónomos, como también Vialidad. Esto lo dice por el cierre temporalmente que están realizando, lo que perjudica a cientos de empleados gastronómicos, turistas, artesanos etc., con el cierre temporal, cierre que por más que se explique no lo entiende, ya que están con un retraso dentro de las obras, teniendo el tiempo suficiente para poder realizarlas, pidiendo una extensión, manifestando su seguridad que la fecha entregada no se cumplirá, argumentando que es para evitar accidentes para la subida de los turistas, tema que se puede resolver junto a la comunidad, consensuando un horario que les permita en temporada estival, considerando horas en la mañana de subida y un par de horas en la tarde para bajar,

extendiendo un poco el horario para que puedan dar cumplimiento con los trabajos que han realizado.

Pide dejar establecido, que "no le cree al MOP", en su exposición referida a los retrasos y lo que está perjudicando a los habitantes del Alto Colchagua, quienes han tenido que salvar varias adversidades, primero fue la pandemia, luego el cierre del camino por las inundaciones, ahora por los trabajos. Esto le preocupa, ya que algunos servicios no tienen el cuidado necesario para proteger algo de tanta importancia, como se supone el tercer eje de desarrollo de la región, como lo es el Turismo, esto lo está perjudicando, teniendo además el temor de terminar sin emprendedores turísticos en el Alto Colchagua.

El Sr. Consejero Schmincke, por intermedio del Sr. Gobernador, solicitar a la Seremi de Bienes Nacionales para que inicie acercamientos con el propietario de los 22 kilómetros, ya que hoy día no se llega a la frontera y entiende que el dueño tiene la disposición de ceder esos terrenos al Estado, con el fin que se haga el paso. Cree que con esta gestión se ganara tiempo y se ahorra recursos para no tener que expropiar; por lo tanto, cree que se debe aprovechar esa generosa disposición porque probablemente los que vengan posteriormente no la tengan.

El Sr. Consejero Hernández, en primer lugar, felicita al Sr. Consejero Díaz por que esta partiendo muy bien, instándolo a mantener este ritmo, ya que a modo de autocrítica no se ha sido constante con este tema, indicando que la gente de las Termas se siente abandonada, si bien es cierto tienen claro que los únicos que han trabajado con ellos ha sido el Consejo Regional, también tienen conciencia que últimamente se ha distanciado tremendamente. Cree que, si se le da funcionamiento sistemático con la Comisión, le ofrece al Presidente de la Comisión todo su apoyo, ya que este Consejo es el eje que permite contactar al estado con los empresarios que con una adversidad tremenda aún siguen de pie.

El Sr. Consejero Díaz, agradece las palabras de los Consejeros Contreras y Hernández, por las muestras de apoyo para asistir a las comisiones que se realizaran, la idea es darle movimiento a este tema. Respecto a lo comentado por el Sr. Consejero Contreras, informa que la Seremi de MOP sostuvo una reunión con la gente de Termas del Flaco, en la que llegaron al acuerdo de abrir el camino de lunes a domingo, con una restricción horaria asegurando 8 horas de trabajo. Indica además que sostuvo una reunión con don Fernando en la cámara de Comercio, donde precisamente le informo lo anterior, con el acuerdo que efectivamente esto sea hasta el 27 de febrero, considerando que es la fecha límite de corte del contrato. Evidentemente si hay un retraso les generara un problema y es ahí donde estarán los ojos puestos para poder generar nuevos diálogos, sin embargo, la idea es que terminen el día 27, mientras tanto tienen un lapsus de subida y bajada en la madrugada y en la tarde todos los días de la semana.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, informa que se harán gestiones en conjunto, tanto con el Ministerio del Interior como con Obras Publicas para seguir avanzando en el tema. Por otro lado, por invitación del General de Carabineros, se traslado a la avanzada del Paso Las Leñas y a Termas del Flaco, para saludar al contingente policial que trabaja en esos sectores, quedando sorprendido o aterrorizado de la poca gente que había en Termas del Flaco, no había casi nadie, recordando que el 2017 hubo que evacuar a raíz del problema en el camino en helicóptero y en esa oportunidad se evacuó a más de mil personas. Por lo tanto, es preocupante la situación y espera se haya solucionado el tema del acceso que es fundamental siempre en este tipo de obras tener un plan de contingencia que no perjudique la actividad turística y comercial tan importante para la región. Las termas del Flaco es donde se concentra la mayor cantidad de camas disponibles para el tema turístico en relación a otras comunas, por lo que es prioritario para la región, indicando que coincide con el Consejero Contreras, en que no le cree a la actual administración del MOP.

COMISION MUJER, EQUIDAD DE GENERO, PRIMERA INFANCIA Y FAMILIA

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera, Margarita Henríquez, Presidenta de la Comisión de Mujer, Equidad de Género, Primera Infancia y Familia quien informa.

La Sra. Consejera, Margarita Henríquez, informa de la Comisión realizada el día 03 de febrero, dando lectura a los Consejeros y Consejeras asistentes, como también a los invitados, que en la ocasión contó con la presencia de la Sra. Luz Vidal, Subsecretaria de la Mujer y Equidad de Género, entre otros.

La tabla de la Comisión, considero el Informe y Análisis del Servicio Nacional de la Mujer en la Región de O'Higgins, como primer punto y el informe Situación Centros de la Mujer con aportes del Gobierno Regional al Servicio Nacional de la Mujer, Región de O'Higgins.

Dentro de la cuenta, la que se lee en extenso, destaca la presentación y saludo de la Sra. Subsecretaria de La Mujer y Equidad de Género, quien indica que, como Ministerio, han tenido como objetivo acompañar a todos los Gobiernos Regionales y llegar al territorio con el objetivo de coordinar las políticas públicas; agradece por lo tanto, la invitación que le realizara la Comisión para estar presente en la región.

Por otro lado, la Sra. María Jesús Avello, realizó una presentación del análisis y el trabajo que realiza SERNAMEG, señalando que la misión, funciones y atribuciones del servicio son que SERNAMEG ejecuta las políticas, planes y programas que le encomiende el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (Ley 20.820). Donde la misión es fortalecer las autonomías y ejercicio pleno de derechos de las diversidades de las mujeres, a través de la implementación y ejecución de Programas, considerando el enfoque territorial e interseccionalidad.

La Sra. Consejera Margarita Henríquez, da lectura completa a la minuta de la Comisión, la que ha sido enviada por correo electrónico a cada uno de los y las Consejeros. En la ocasión, no hubo acuerdos ni temas relevantes.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, se refiere al informe de las Comisiones, indicando que la idea de las cuentas de Comisiones sean resumidas, ya que el trabajo y la discusión se realiza en las comisiones para eso hay más tiempo, señala esto con la idea de informarle a los Consejeros nuevos, que en el plenario se da cuenta del resumen, se informa los acuerdos, para luego votar, ya que en las comisiones se tiene la posibilidad de tener una discusión extensa de los temas, la idea es que se presente un resumen de lo analizado en el plenario.

El Sr. Consejero Vargas, indica que a todos los Consejeros nuevos les pasa, en sus primeros informes, en la medida que avanza el trabajo se va aprendiendo y es importante tener en cuenta que el resumen es poner en contexto los temas abordados en la Comisión y dar cuenta de los acuerdos, ya que en el pleno no hay mucho tiempo para explayarse.

La Sra. Consejera Henríquez, indica que, si bien se expandió en su informe, siente que el concepto de mujer, hay una palabra que se debe comenzar a estudiar y es la desconstrucción del concepto de mujer que es una teoría, es esto, lo que quiere transmitir, ya que todos han sido criados en un sistema paternalista.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, aprovecha para indicar que las Comisiones son para que se discutan los temas, cuando hay temas de inversión, la idea es que en el pleno no se repita la misma discusión dada en Comisión, porque existe un plazo acotado y la idea es que las Comisiones presenten sus conclusiones, expongan sus posturas, ya que los servicios asisten a las Comisiones, no a los plenarios.

COMISION DE EDUCACIÓN

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Manuel Morales, Presidente de la Comisión de Educación, quien informa.

El Sr. Consejero Manuel Morales, informa Comisión de Educación, realizada el día 3 de febrero, dando a conocer la participación de los y las Consejeros Regionales, como también la asistencia del Sr. Marcelo Padilla, Seremi (S) de Educación acompañado de la Sra. Milisen Rivera, coordinadora Regional de planificación de la Seremi de Educación y don Luis Fuentes. Los puntos en tabla fueron en primer lugar, Informe proyectos educacionales con financiamiento FNDR en etapa de ejecución en la región de O'Higgins y el segundo punto fue el Informe de proyectos educacionales que han ingresado a solicitud de financiamiento FNDR en los diversos establecimientos educacionales de la región y tomar conocimiento de su estado de avance.

El primer punto fue expuesto por el Sr. Marcelo Padilla, quien hizo una detallada presentación, dando cuenta del estado de situación de los proyectos, información que consideró, Proyectos Educativos con Financiamiento FNDR EJECUCIÓN, Proyectos Educativos de Conservación con financiamiento GORE, Proyectos de Conservación ingresados a financiamiento FNDR, Cartera MINEDUC Conservación en ejecución.

Finaliza su cuenta, dando lectura a acuerdo adoptado en Comisión.

ACUERDO Nº 1

LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD REALIZAR EN EL MES DE MARZO, REUNIÓN CON LA SEREMI DE EDUCACIÓN, LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y LOS DAEM DE LA REGIÓN, CON EL OBJETO SE INFORME SITUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y COMUNAS QUE INGRESARAN AL SISTEMA EN LA REGIÓN.

COMISIÓN DE SALUD

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Rosa Zacconi, Presidenta de la Comisión de Salud, quien informa.

Sra. Consejera Rosa Zacconi, informa Comisión de Salud, realizada el día 4 de febrero, agradeciendo a todos los Consejeros que participaron, destacando además que la Comisión fue extensa con muchas consultas y con conocimiento de lo que se estaba informando por parte del Servicio de Salud, a través del Director (S) don Cesar Sierpe, quien acompañado por el Sr. Renato Puebla y Pablo Cárdenas, realizó la presentación solicitada y establecida en el punto de la tabla, que se refería a la entrega de Informe de Avance de los proyectos de Salud existentes, en relación al Convenio de Programación de Salud.

Para resumir el trabajo de la Comisión, ya que la minuta ha sido enviada a los Correos de los Consejeros y Consejeras, informa que se tiene 3 normalizaciones de Hospitales, la Normalización del Servicio de Salud, 1 nuevo dispositivo Centro de Referencia de Salud CRS, 3 Conservaciones de Hospitales, Pichidegua, Graneros y San Fernando, 7 Normalizaciones de CESFAM, 4 nuevos CESFAM y 3 nuevos SAR.

Se refiere a los CESFAM que tienen dificultades. El primero corresponde al CESFAM de El Manzano, comuna de Las Cabras, el que por tercera vez la licitación se encuentra por sobre los montos presupuestario y, por lo tanto, el Servicio de Salud está trabajando en una propuesta para ver un aumento de presupuesto, llegaron dos ofertas y un aumento de presupuesto porque es considerable lo que aumentaron.

Por otro lado, el CESFAM de Peralillo, el que se encuentra en plena ejecución el diseño, el anticipo de contrato tiene algunas observaciones, por lo que se encuentra a la espera del informe final. El tema ahí, es si se va a hacer una entrega o se va a hacer un término anticipado de contrato, esta dificultad la está viendo el Gobierno Regional por algunas entregas de progreso.

Entre las cosas importantes que ocurrieron, informa que el Sr. Luis Fuentes habló sobre algunas iniciativas que tienen que ver con temas que se señalan como adicionales, pero qué para su gusto, desde el área de salud, son tremendos proyectos que solucionarían mucho la mirada de los habitantes de esta región, como:

- TAC Hospital Pichilemu (Estudio de Factibilidad)
- Reposición 17 ambulancias para la Red M\$ 1.624.267
- Retinografos UAPO APS M\$ 278.460
- Conservación Atención Primaria Marchigüe (En ejecución) M\$ 166.204
- Conservación CESFAM 1 y 6 Rancagua (En evaluación por Mitigaciones) M\$ 1.502.011
- CESFAM Pumanque (Estudio)

Además, desde el MINSAL se está pensando en las siguientes iniciativas:

- Normalización Hospital San Fernando (Estudio)
- Hematología Intensiva HRLBO (Estudio)
- Radioterapia y Medicina Nuclear (Estudio)
- COSAM Chimbarongo (Estudio)

Al respecto destaca que es muy importante para el Director de Servicio avanzar con esto.

Analizado el tema la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1

LA COMISIÓN DE SALUD DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, CITAR UNA PROXIMA REUNIÓN, PARA ABORDAR DE MANERA EXTENSA LOS MODELOS DE SALUD.

En seguida da lectura a los temas relevantes de la reunión:

TEMAS RELEVANTES:

- El Sr. Consejero González, se refiere a situación que aqueja a la comuna de Marchigüe, con el tema de las Ambulancias, indicando que de dos una ya cumplió su vida útil no se puede utilizar, y la segunda está al borde de colapsar, por tanto solicita al Director del Servicio de Salud, se vea una solución a esta situación.
- El Sr. Consejero Vargas, se refiere al tema de las ambulancias en la provincia de Cardenal Caro, así como lo sucedido en Lolol, Marchigüe, está sucediendo en la comuna de Pichilemu, emplazando al Director del Servicio de Salud, dar una respuesta a los pacientes de esas comunas, pidiendo que se atienda lo urgente como es contar con ambulancias para el traslado de los pacientes en Cardenal Caro.

Sobre este último punto, agrega que el tema es clave, se necesita pedir lo que fue planteado en el plenario anterior, un plan de acción que mitigue la situación de la falta de ambulancias del secano costero en este minuto.

La Sra. Consejera Rosa Zacconi, para finalizar, agradece al Sr. Consejero Arenas, porque él tiene la historia de los procesos y conforme a ello, ayer se tuvo una reunión con el director del servicio y con la CORMUN para mirar cómo será el tema de las mitigaciones en el Cesfam 1 y 6 que ya se había conversado en la Comisión, pero ayer ya se fijaron plazos para ir resolviendo esos temas.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, en relación al tema de las ambulancias, señala que es un tema bastante complejo, lo que conversaron con el Sr. Luis Fuentes y en marzo van a tener una claridad, porque el proyecto presentado, es de un valor de M\$1.500.000.- y ya tienen compromisos asumidos, pero en marzo tendrán la claridad, reconociendo la urgencia que tiene esto, no obstante, reitera que el servicio traspasa al GORE el problema, como si el GORE fuera responsable de que no haya ambulancias en esos sectores, lo que no es así, porque esta urgencia debiera resolverla el Servicio de Salud o el Ministerio de Salud comprando ambulancias como corresponde.

El Sr. Consejero Contreras, valora la reunión de Comisión, pero manifiesta que desea reiterar la preocupación que tiene, porque en la reunión no le respondieron una pregunta que tiene que ver con los plazos de este Convenio de Programación, el que se firmó el día 09 de septiembre de 2018, a 8 años y que estamos a 2025, o sea, el plazo ya se venció de este convenio, entonces su preocupación es que todavía siguen habiendo SARS, CESFAM que están en ejecución y otros todavía en etapa de diseño, otros que todavía no se compra el terreno, entonces no le supieron responder que pasa si el plazo de este convenio se venció. Plantea este tema, porque no desea que se pierda este convenio, el RS de todos los centros, y que no ocurra lo que paso con bomberos, que hubo de devolver la plata de dos carros, porque había que rendirlos y se tenga la ilusión de muchos usuarios de distintas comunas que estaban dentro del convenio y que no se vaya a cumplir. De manera que tal vez sería conveniente analizarlo nuevamente en una comisión, donde se hable exclusivamente de los plazos que tiene este convenio y que sucederá en caso que se excedan, por lo tanto, sugiere que sería conveniente pedirlo por oficio.

En segundo lugar, valora y destaca la programación que tiene el Servicio de Salud de las ambulancias, pero hay algo que no vio como prioridad de este servicio y que es algo que vienen peleando del 2019, cuando él era Presidente de la Comisión de Salud que junto a la Comisión de Mujer y Equidad de Género presentaron un proyecto al Intendente de la época que tenía que ver con la adquisición de vehículos móviles, para realizar mamografías y prevenir el cáncer de mamas, este proyecto se quedó de trabajar

y después hubo otra propuesta que realizó el Gobernador que era muy atendible, que era de dotar a los municipios de mamógrafos, porque el tema era solucionar esta problemática, pero tampoco la tiene como prioridad el Servicio de Salud O'Higgins, teniendo la región una de las más altas tasas de decesos por cáncer de mamas. Entonces le tienen preocupado estos dos temas.

La Sra. Consejera Rosa Zacconi, señala que uno de los grandes temas que tienen es el cáncer de mama, pero no son los mamógrafos los que faltan, porque atención primaria en salud traspasa recursos para poder hacer las mamografías, el nudo crítico del cáncer de mama se encuentra en el Hospital Regional.

No se tiene el nivel de atención secundario ni terciario. Hasta hace un mes o dos meses atrás, había un solo oncólogo para toda la región. No se están viendo las patologías benignas, solo se está viendo la observación de cáncer y de esas también, hay un proceso que se está trabajando ahora. Entiende que en los últimos dos meses se ha aumentado la cobertura de oncólogo, pero el nivel de falencia es con el Hospital Regional y ahí hay que fortalecer, según entiende, no solo el tema de especialistas, sino que además tienen que ver los especialistas y mejorar las condiciones de equipamiento y en esto solo está hablando del cáncer de mama, pero entiende que eso es general. Pero ese es el punto, efectivamente se necesitan más mamógrafos, pero no más allá de tres, uno por provincia. Porque la mantención del mamógrafo es bastante cara y además a los municipios se le entrega a la atención primaria un monto para la cobertura, de hecho, ahora se bajó, ya no es cada tres años, sino que cada dos años la mamografía. Entonces hay un tema sumamente importante ahí, que diagnosticaron, pero no tienen la resolución de esos diagnósticos y mientras no se resuelva el nudo crítico de los hospitales, recordando que solo hay una unidad de patología mamaria en el Hospital Regional, no hay Hospital de San Fernando, mientras eso no se resuelva, efectivamente, no sacan nada con seguir aumentando el tema de las mamografías, que podrían hacerla todos los años, porque la resolución de los tratamientos no se está entregando.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, después de la magistral respuesta entregada por la Sra. Consejera Rosa Zacconi, señala que la idea es que se puedan discutir los temas en la comisión correspondiente, porque este tema es muy importante, pero también muy largo y de mucha información.

El Sr. Consejero Arenas, para complementar, señala que cuando surgió la propuesta de los mamógrafos móviles, tanto de algunos municipios, recuerda que se hicieron las comisiones respectivas y para no repetir lo que se acaba de plantear, en esa comisión, juntaron al Servicio de Salud y a la Seremi de Salud para que conversaran y ellos también plantearon que quizás como esa propuesta inicial de los 33 mamógrafos móviles no correspondía, porque aparte había una subutilización de los recursos de atención primaria y de ahí se dio a conocer una tabla, pero si se esbozó y se dejó planteado que a lo mejor podría existir la necesidad de un proyecto de mamógrafos móviles, pero que quizás no fueran tantos, sino que uno por provincia, pero siempre y cuando eso fuera de la mano de los municipios.

COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero José Ignacio González, Presidente de la Comisión Social y Seguridad Pública, quien informa.

El Sr. Consejero González, informa que la Comisión se reunió hoy en la mañana, con la asistencia de los (as) Sres. (as) Consejeros Germán Arenas Sáez, Pedro Bustamante Donoso, Gerardo Contreras Jorquera, Pedro Hernández Garrido, Juan Carlos Mackay, Sebastián Rocha Medina, Manuel Morales, Lucía Muñoz, Deysi Navarro, Alex Ramírez, Miguel Riveros, Claudio Schmincke Martínez, Edgardo Vargas y Rosa Zacconi. Para analizar y resolver la propuesta del Sr. Gobernador referida al "Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional 2025" por un monto total de M\$3.284.994.-

Al respecto informa que la discusión de este tema quedó radicada en la misma comisión, lo que se encuentra redactado en la minuta. Precisa que este análisis se realiza todos los años en esta fecha, que son recursos de la Subdere, no del Gobierno Regional, por lo tanto, la distribución que de igual forma fue un tema de análisis, se da en el

contexto también de la discusión de la ley de presupuesto que hace el Parlamento, por lo tanto, los criterios que se pudiesen abordar, se dan en ese contexto y en esa discusión y al Consejo solamente le corresponde pronunciarse respecto a la proposición que les hace el Sr. Gobernador.

En este sentido da lectura al tema relevante de la reunión:

TEMA RELEVANTE

EL SEÑOR CONSEJERO GERMAN ARENAS, SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE, PODER CONOCER EN UNA NUEVA COMISIÓN LA EJECUCIÓN POR COMUNA DE LOS RECURSOS AÑO 2024, EN RELACIÓN A LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS A LA SUBDERE. CUALES ESTÁN EJECUTADOS, SI SE EJECUTARON POR LO MONTOS TOTALES Y SI SE RESPETARON LOS PORCENTAJES.

El acuerdo adoptado por la Comisión fue el siguiente:

ACUERDO N°1

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, RECAIDA EN EL ORD. N°0092, CON FECHA 27 DE ENERO DE 2025, REFERIDA AL "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, LÍNEA TRADICIONAL 2025", POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.284.994.-

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del Pleno el acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión Social y Seguridad Pública. El que es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.716

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAIDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, TRADICIONAL DE AÑO 2025, POR UN MONTO TOTAL DE \$3.284.994.000.- CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DE LA SUBDERE, CONFORME A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

PROPUESTA DISTRIBUCIÓN PMU TRADICIONAL 2025

(En base al índice de pobreza comunal vigente CASEN 2022)

COMUNAS	Tasa de pobreza ingresos CASEN 2022 (*)	Porcentaje (%)	Distribución 2025	
1	CHEPICA	0,089	3,190	\$ 104.776.264
2	CHIMBARONGO	0,085	3,067	\$ 100.762.341
3	CODEGUA	0,055	1,996	\$ 65.578.327
4	COINCO	0,098	3,534	\$ 116.085.010
5	COITALUCO	0,100	3,606	\$ 118.441.168
6	DONIHUE	0,091	3,260	\$ 107.098.587
7	GRANEROS	0,053	1,897	\$ 62.316.187
8	LA ESTRELLA	0,097	3,500	\$ 114.979.766
9	LAS CABRAS	0,076	2,726	\$ 89.552.775
10	LITUECHE	0,094	3,372	\$ 110.770.595
11	LOLOL	0,115	4,123	\$ 135.445.561
12	MACHALI	0,030	1,095	\$ 39.943.828
13	MALLOA	0,098	3,523	\$ 115.734.733
14	MARCHIGUE	0,092	3,293	\$ 108.177.204
15	MOSTAZAL	0,073	2,632	\$ 86.449.012
16	NANCAGUA	0,089	3,206	\$ 105.321.485
17	NAVIDAD	0,123	4,430	\$ 145.538.698
18	OLIVAR	0,080	2,865	\$ 94.119.163
19	PALMILLA	0,081	2,921	\$ 95.968.168
20	PAREDONES	0,149	5,374	\$ 168.572.499
21	PERALILLO	0,072	2,584	\$ 84.878.306
22	PEUMO	0,077	2,777	\$ 91.224.735
23	PICHIDEGUA	0,109	3,929	\$ 129.072.311
24	PICHILEMU	0,069	2,473	\$ 81.225.201
25	PLACILLA	0,096	3,452	\$ 113.391.068
26	PUMANQUE	0,124	4,448	\$ 146.131.539
27	QUINTA DE TILCOCO	0,090	3,251	\$ 106.800.377
28	RANCAGUA	0,063	2,278	\$ 74.831.866
29	RENGO	0,054	1,955	\$ 64.213.537
30	REQUINOA	0,030	1,072	\$ 39.195.923
31	SAN FERNANDO	0,068	2,450	\$ 80.469.116
32	SAN VICENTE	0,092	3,310	\$ 108.718.070
33	SANTA CRUZ	0,067	2,411	\$ 79.210.580
	TOTAL	2,779	100,00	\$ 3.284.994.000

Ex. 12710/2024 de fecha 31/12/2024 \$ 3.284.994.000
ORD. 21/2025 SUBDERE

(*) Fuente: <https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/pobresa-comunal-2022>

Para finalizar su cuenta de Comisión, el Sr. Consejero González, señala que al inicio de la reunión se agradeció el trabajo que desarrolló la Consejera Jacqueline Jorquera por mucho tiempo. Agregando que la idea es trabajar con todas y todos los consejeros en esta comisión que es muy importante por la cantidad de proyectos que se analizan en la misma, así que le agradece a la Sra. Consejera por todo el trabajo desarrollado y también con el ánimo de seguir por la misma línea de trabajo, siempre escuchando los requerimientos y las disposiciones también de los distintos consejeros y consejeras y algo que no puede dejar pasar y que ya lo había señalado al comienzo el Sr. Consejero Contreras, referido a que hoy están cumpliendo un mes de que asumieron este nuevo período de trabajo, 2025-2029, así que le agradece al Sr. Gobernador y a los consejeros/as que ya llevan un tiempo trabajando en este Consejo Regional y por supuesto a los profesionales del Gobierno Regional, a los coordinadores de las comisiones y funcionarios del CORE, al periodista que los ha acompañado durante todo este mes, esperando que sigan por la misma senda de trabajo y de compromiso de trabajar fuertemente unidos como equipo, por el trabajo que van a desarrollar por la región. Dicho esto, solicita un aplauso por estos 30 días de trabajo a todos y todas.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Alex Ramírez, Presidente de la Comisión de Infraestructura, quien informa.

El Sr. Consejero Alex Ramírez, informa que la Comisión se reunió el día de ayer en la comuna de Coltauco, en el sector El Molino, con la asistencia de 23 de enero con la asistencia de los (as) Sres. (as) Consejeros Pedro Bustamante Donoso, Alejandro Díaz Correa, Jacqueline Jorquera Reinoso, Juan Carlos Mackay Jarpa, Manuel Morales Burgos, Lucía Muñoz Sandoval, Deysi Navarro Padilla, Miguel Ángel Riveros Landaeta y Claudio Schmincke Martínez. Como invitados participaron los (as) Sres. (as) Félix Sánchez, Alcalde de la comuna de Coltauco, Luis Fuentes, Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional, Luis Veliz, Jefe Departamento de Coordinación Municipal del Gobierno Regional, Francisco Lara, Jefe División de Infraestructura y Transporte del Gobierno Regional, Claudio Campos, Inspector Fiscal DOH, Luis Palma, profesional DOH, Lidia Reyes Directora Secplan Municipalidad de Coltauco, Leonardo Salas, Dirección de Obras Municipales, Luis Vidal, Presidente SSR El Molino, Carlos Zúñiga, ITO DOM Municipalidad de Coltauco, Alejandra Orellana, inspectora de la DOM, Matilde Moya, Presidenta Villa San José El Molino, Hemardo Sánchez, José Manuel Vial, Sandra Martínez y Christopher Vidal Concejales de la comuna de Coltauco y vecinos del sector.

Al respecto explica que esta reunión fue solicitada en plenario por la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, para abordar una problemática que ha tenido el sector de Montegrande con inundaciones y problemas sanitarios graves que implican aguas con fecas entrando incluso a los hogares y generando muy malos olores en el sector. Tras un informe del APR sobre el proyecto mencionado en el mes de noviembre de la DOH y en esta comisión se escuchó al APR para conocer la problemática existente y ver como funcionó esto. Como antecedente señala que esto fue financiado a través de un FRIL y la conclusión es que todas las partidas fueron ejecutadas de acuerdo al contrato existiendo solo una modificación de partida, la cual fue compensada y aprobada en el GORE según el Of. 1529 con fecha 02 de octubre del 2024, todo esto provocado debido a la emergencia y contingencia climática y las filtraciones que tienen ingreso sobre el caudal.

También la Sra. Alejandra Orellana Inspectora de la DOM aclaró que el proyecto cumplió con las bases que fueron licitadas que se subieron a mercado público, por lo cual se formuló el contrato, lo que no se puede alterar durante la ejecución, tampoco hubo ninguna información ni solicitud de algún cambio a los ITOS. En tanto nuestra contraparte, don Luis Fuentes, Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional, manifestó que la dinámica de los proyectos FRIL, son por montos menores para soluciones menores y por lo que ha escuchado en la reunión, esto requiere de una ingeniería mayor y mientras no exista ese proyecto de envergadura, el problema va a persistir y las soluciones que se puedan dar ahora con financiamiento del municipio, en lo referido a mejorar la potencia de alguna bomba, eso igual será temporal. En la lógica y entendiendo que es así, la DOH va a tratar y va a dar el apoyo necesario a través de su oficina de Servicio Sanitario para poder contar con un proyecto de mayor envergadura y con el diseño adecuado para poder resolver esta problemática.

En virtud de todo esto, la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS OFICIAR AL DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS, PARA QUE EMITA UN INFORME POR ESCRITO, RESPECTO DE CUÁL HA SIDO SU PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO FRIL DENOMINADO "PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS SSR EL MOLINO, EL ÁLAMO DE LA COMUNA DE COLTAUCO", CUAL HA SIDO SU ACOMPAÑAMIENTO, LÍNEA DE TIEMPO COMPLETA DE DICHO PROYECTO Y CUAL ES EL NUDO CRITICO QUE HAN DETECTADO.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, solicita agregar al acuerdo anterior que además de que se le pida esta línea de tiempo al Director de la DOH, que tiene que ver con el acompañamiento tanto en las bases de licitación así como también después en las asesorías y fiscalización del mismo, que puedan también acompañar los informes que fueron anunciados el día de ayer con fecha posterior al informe que ella leyó, donde se mostraba deficiencia y después el personal de la DOH dijo que estaba todo perfecto, considerando que en noviembre dijo que había varias deficiencias, entonces para que quede eso totalmente claro, considera que sería importante de que además de ese mismo informe adjunte todos los informes que remitió al municipio.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, respecto de la solicitud anterior y como es parte de la redacción del oficio que se deberá remitir, le pide a la Sra. Consejera Jacqueline que en conjunto con el Secretario Ejecutivo vean la redacción del documento.

El Sr. Consejero Morales, sugiere solicitar también los informes emitidos por el ITO del municipio.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, frente a este nuevo antecedente, solicita que el detalle se le entregue al Secretario Ejecutivo para la redacción del documento.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del Pleno el acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión de Infraestructura. El que es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.717

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA DEL CONSEJO REGIONAL, PLANTEADA POR LA CONSEJERA JACQUELINE JORQUERA R., EN EL SENTIDO DE OFICIAR AL DIRECTOR DE LA DIRECCION REGIONAL DE OBRAS HIDRAULICAS DEL MOP, PARA QUE EMITA UN INFORME POR ESCRITO, RESPECTO DE CUAL HA SIDO SU PARTICIPACION Y ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LA LINEA DE TIEMPO EN TODO EL PROCESO DEL PROYECTO FRIL DENOMINADO, "PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SSR EL MOLINO, EL ALAMO DE LA COMUNA DE COLTAUCO", ESTO ES, EN LA LINEA DE TIEMPO, TANTO EN LAS BASES DE LICITACION COMO EN LAS ASESORIAS Y FISCALIZACION DEL MISMO.

ASIMISMO, SE SOLICITA ADJUNTAR Y/O ACOMPAÑAR TODOS LOS INFORMES ENVIADOS DESDE VUESTRA DIRECCION AL MUNICIPIO DE COLTAUCO DESDE EL INICIO DEL PROYECTO HASTA FECHA, E INDICAR EN QUE MOMENTOS SE DETECTARON LAS DEFICIENCIAS DEL PROYECTO.

El Sr. Consejero Ramírez, señala que como se trata de un proyecto FRIL y como este tipo de iniciativas son de competencia de la Comisión Social, sugiere que a través de dicha Comisión se realice el seguimiento correspondiente.

2. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, respecto de este punto manifiesta que no tiene puntos que plantear.

3. MOCIONES CONSEJEROS (AS) REGIONALES.

La Sra. Consejera Rosa Zacconi, solicita autorización para realizar reunión de Comisión de Salud en la comuna de Litueche, el día 25 de marzo a las 11:30 horas. Tema a tratar situación de salud en las comunas de rezago.

El Sr. Edgardo Vargas, como primer punto informa que la reunión programada para el día 06 de marzo en el CEAF será a las 09:30 horas y no a las 11:30 horas como se había comentado anteriormente. En segundo lugar, solicita autorización para realizar reunión de Comisión de Agricultura el día 20 de marzo a las 09:30 horas en la comuna de Peralillo.

Por otro lado, propone ya que dado que en la Comisión de Fomento Productivo realizada en Navidad, se quedó de realizar una reunión de Comisión en sector por el tema, perros asilvestrados y también de coordinación entre las instituciones relacionadas al mundo agrícola, propone aprovechar el mismo día en que la Comisión de Salud se reunirá en Litueche, para hacer a las 15:00 horas una reunión de la Comisión de Agricultura, para no tener que viajar otro día de nuevo a esa comuna.

El Sr. Consejero Hernández, informa que le día martes 18 de marzo a las 09:30 horas en las dependencias de la Contraloría Regional se va a realizar una inducción por parte de este órgano, en el contexto de una reunión de Comisión de Régimen Interno.

El Sr. Consejero Jorge Vargas, solicita autorización para realizar reunión de Comisión de Conjunta de Fomento Productivo y Turismo para el día jueves 27 de marzo a las 11:30 horas en la comuna de Pichilemu.

El Sr. Consejero Mackay, solicita autorización para realizar una reunión de Comisión de Turismo para el día miércoles 19 de marzo en la comuna de Las Cabras a las 11:30 horas.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, somete a votación las mociones solicitadas. Las que son aprobadas por unanimidad.

ACUERDO N°7.718

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SUS REUNIONES EN TERRENO

COMISION DE SALUD, EL DIA 25 DE MARZO DE 2025 EN LA COMUNA DE LITUECHE, A LAS 11,30 HORAS AM.

COMISION DE AGRICULTURA, EL DIA 25 DE MARZO DE 2025 EN LA COMUNA DE LITUECHE A LAS 15,00 HORAS PM

COMISION DE AGRICULTURA, EL DIA 20 DE MARZO DE 2025 EN LA COMUNA DE PERALILLO A LAS 11,30 HORAS PM

COMISION DE REG. INTERNO, EL DIA 18 DE MARZO DE 2025 EN LA COMUNA DE RANCAGUA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORIA, A LAS 9,30 HORAS AM.

COMISION CONJUNTA DE FOMENTO Y TURISMO, EL DIA 27 DE MARZO DE 2025 A LAS 11,30 HORAS EN LA COMUNA DE PICHILEMU.

COMISION DE TURISMO, EL DIA 19 DE MARZO DE 2025, A LAS 11,30 HORAS EN LA COMUNA DE LAS CABRAS.

4. VARIOS.

El Sr. Consejero Díaz, señala que se cumple un mes de trabajo, y en lo personal, ha sido bien reconfortante estar a la disposición del trabajo de la región y de Colchagua en su caso. Ha sido un mes bastante intenso en términos de comisiones y de plenarios, pero ha sido un bonito trabajo y espera que este trabajo se mantenga. Pero también desea recalcar el hecho de tener un buen ambiente laboral en esta mesa, porque se ha encontrado con un muy buen ambiente y con un trabajo bien hecho, lo que desea rescatar y espera que se mantenga. Por cierto, que con nuestras diferencias y que se van a dar probablemente en el futuro, pero recalca el buen ambiente que han tenido. Así que está muy contento y muy feliz, de poder estar en este Consejo Regional aportando y le agradece a los Consejeros/as por el buen ambiente laboral que se ha dado.

En otra materia manifiesta que le gustaría junto a la Sra. Consejera Margarita Henríquez, que se pudiera ver más adelante en la Comisión Social en la comuna de San Fernando, el tema de Puente Negro

El Sr. Consejero Ramírez, refuerza el mensaje entregado por los Sres. Consejeros González y Díaz, a un mes de asumir este nuevo periodo, con nuevos colegas. Asimismo, refuerza la dinámica, atmósfera y clima que se ha generado en esta mesa, lo que es muy valioso por el bienestar de todos los vecinos/as que representan.

Además, como este es el último plenario antes de irse a un receso hasta el mes de marzo, desea lo mejor a todos para que puedan descansar, especialmente a aquellos que vienen del periodo anterior que no han tenido una pausa entremedio y cree que es necesario por salud mental y extiende lo mismos deseos a los funcionarios del Consejo.

El Sr. Consejero Contreras, como punto de reglamento comenta que cuando se hace una reunión de Comisión, no es necesario someter a votación para pedir una nueva reunión de Comisión, ya que el Presidente determina que punto colocar en tabla y para que no se generen conflictos y las comisiones no coincidan en las fechas, sugiere a los Presidentes de Comisiones ver con el coordinador de la Comisión antes del plenario, las fechas que estén disponibles.

En otra materia, le solicita al Presidente de la Comisión de Infraestructura, ve que se ha ocupado prácticamente todo el mes de marzo, con reuniones de comisiones y si hay fecha disponible, y entendiendo también que se fue aplazando una reunión que tenían en la comuna de Nancagua, sector de Chacarillas, una problemática que tienen vienen los vecinos y que se vieron duramente afectados también en el pasado por inundaciones por lo que pasa con la Ribera del río Tinguiririca y que se afecta a Placilla y Nancagua, por lo tanto, le solicita que si es posible a la brevedad se establezca una reunión de Comisión en el sector de Chacarillas. Porque los vecinos del sector lo están pidiendo hace bastante tiempo con los servicios correspondientes tanto del MOP, la DOH, DGA y quienes resulten responsables de todo esto que pasa en la ribera del río.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, desea plantear un tema que no tiene que ver directamente con el funcionamiento del Consejo Regional, pero tiene que ver con lo humano. Nosotros hoy día tenemos a una coordinadora que está pasando por un tema familiar y lo expone acá, previamente pidiendo su autorización. Porque cree que es lo que corresponde, María José tiene a su marido con un estado delicado de salud y cree que sería un muy buen gesto de parte del Consejo Regional, quizás hacer alguna actividad que ayude a costear las altas sumas de dinero que hoy día esta familia está gastando y sabiendo que en Chile, cuando la salud pública no cubre, se cubre a punta de bingos, y eso no es un algo extraño para ninguno de los que estamos en esta mesa, plantea este tema para que lo puedan ver con tiempo y puedan hacer algo entre todas y todos, en favor de María José que hoy día no la está pasando bien y sabemos lo complicado que es para ella y sus hijos.

En segundo lugar, agradece al Sr. Consejero Ramírez, por su excelente disposición, así como también a todos los colegas que ayer participaron en la Comisión de Coltauco, fue tarde, agotador y hacía mucho calor, así que desea agradecer a todos y a cada uno de los que pudieron estar allí presentes, viendo esta importante iniciativa que pudieron constatar de que a pesar de que digan de que un proyecto está bueno, hoy día la gente le sigue entrando agua con fecas a su casa, lo que es algo super contradictorio y la idea siempre es la mejor disposición de este cuerpo colegiado a poder tratar de solucionarlo.

Por último, desea a todos y todas que tengan unas lindas y merecidas vacaciones. Asimismo, les desea todo el éxito también a los colegas nuevos, señalando que se ha sorprendido gratamente, porque hubo casi una estigmatización de los republicanos, ya que hubo gente que les dijo que venían por todo, pero bueno, igual la dejaron sin nada, pero más allá de eso, entiende que aquí no es por temas personales y señala que ha sido un agrado conocerlos y les desea todo el éxito.

El Sr. Consejero Bustamante, desea destacar las palabras de los Consejeros/as que le anteceden, porque para los Consejeros nuevos este ha sido un proceso de aprendizaje muy fructífero, muy válido y muy enriquecedor. Los han conocidos a todos, con sus diferencias, pero los aceptan y quieren, porque han aprendido a trabajar en equipo, haciéndose parte también de lo que se ha señalado, para ellos ha sido una experiencia muy enriquecedora, que hace extensiva también a los otros compañeros de bancada... de la UDI y de RN. Para los republicanos es muy importante trabajar colaborativamente, inclusive lo podría traducir en una palabra, que cree que reproduce mejor este ambiente... un ambiente republicano.

El Sr. Consejero Rocha, señala que desea referirse a un tema que tiene que ver con la Comisión de Mujer, en lo que respecta a agradecer a los equipos de la comuna de Nancagua y Palmilla que estuvieron presentes en la reunión de Comisión, a Diego y a sus equipos de los centros de la mujer y en la importancia y el interés propio de ellos de que se le dé continuidad a estos centros en estas comunas, ya que las mismas cifras que no había entregado Sernameg de la población del centro de la Mujer de Santa Cruz, que era quien abordaría la demanda de estos centros cerrados, ya tenía una capacidad sobrepasada, que era 159 casos de 153 que podía abordar, que eso significa que estaba colapsado en un 104% ya de su capacidad, por cuanto es importante también detenerse a observar las cifras, ya que los 7 centros que seguirían funcionando, cuatro de ellos se encuentran con una sobrepoblación, que en este caso es Santa Cruz, como lo mencionó con 104% colapsado, de 159 gastos cubiertos, de una capacidad de 153, San Vicente, con un 117% colapsado, que son 180 casos cubiertos de una capacidad de 153. Lo mismo pasa con Rengo, un 117% colapsado y con Machalí un 129% colapsado, que tienen una capacidad de 153 casos y están atendiendo a 198 casos actualmente, así que estas medidas que llegan a poder abordar estos centros que ya están colapsados, espera de que algo sirva la presión ejercida por el Presidente del Consejo y por los consejeros en los meses anteriores, ya que no se concretó el cerrar estos centros de la mujer, que siguen funcionando en la comuna de Palmilla y Nancagua. Así que hay que jugársela porque se pueden abrir más.

El Sr. Consejero Edgardo Vargas, en primer lugar se suma al requerimiento planteado por el Sr. Consejero de Contreras respecto al tema de la Comisión de Infraestructura en Chacarilla que es un tema que está haciendo mucho ruido entre Navidad y Placilla, así que también se suma a dicha petición, tanto por temas de viviendas como de Agricultura también.

En segundo lugar y relacionado a lo que comentó el Sr. Consejero Rocha señala que le planteó la pregunta al Dideco de Palmilla, respecto a cuántas personas trabajan actualmente en el centro de la Mujer de Palmilla, que involucra a 3 comunas... Pumanque, Peralillo y Palmilla, y él respondió por escrito que son cuatro personas, queriendo decir que son relativamente suficiente, pero el único tema que expuso es que no tienen abogado y los casos son derivados a Santa Cruz, donde también hay una sobredemanda. Entonces desea dejarlo como un tema ahí planteado.

En tercer lugar, destaca el ambiente de convivencia democrática que se ha generado, lo que considera muy relevante a la hora de desarrollar buenos proyectos para la región, con los diferentes puntos de vista que cada uno tenga que aportar.

El Sr. Consejero Mackay, resalta algo que quizás ya se ha dicho en varias oportunidades, sin embargo, no deja de ser importante el tema referido a la colaboración que tuvieron al requerimiento de aclarar el error en la votación que hubo en su oportunidad y agradecer a don Jorge San Martín que se abocó a la tarea de aclarar el punto, que desgraciadamente pudo haber causado algún resquemor o molestia en alguien, pero era importante dejarlo claro, que utilizaron ahí el sistema del "VAR" y que funcionó bien, pero lo más importante, es la muy buena disposición que hubo de parte del Sr. Gobernador y de todo su equipo.

También aprovecha de resaltar la actitud que tuvo la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, quien tuvo una actitud muy noble de aceptarlo, lo que resalta y recalca nuevamente.

La Sra. Consejera Lucía Muñoz, comparte lo que han dicho varios de los Consejeros respecto al clima que han logrado a través de este grupo de trabajo... la mayoría nuevos, agradeciendo aquello, porque siente que es la forma de trabajar, más aún en estos tiempos donde todo el mundo se trata de pelear con el otro y también agradece al Sr. Gobernador por aceptar el minuto de silencio que pidió el Sr. Consejero Contreras, lo que habían conversado previamente respecto al minuto de silencio por el primer año de conmemoración del fallecimiento del Presidente Piñera, que por cierto, para ellos es sumamente sentido y cree que para la mayoría de los chilenos, por lo tanto, está muy agradecida de que se haya dado la oportunidad y de haberlo hecho respetuosamente.

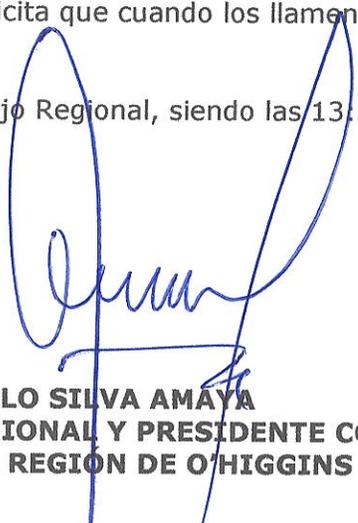
En otra materia, les desea todas unas buenas vacaciones y un buen descanso.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, señala que ha sido muy grato el inicio que han tenido como Consejo Regional, esperando que se mantenga así, lo que funciona mucho mejor con este estado de ánimo, con esta buena disposición. Dando claridad que los proyectos son en pos de la región, no están ideologizados, ni politizadas las decisiones que toman como Gobierno Regional, por eso tienen buena cabida en el Consejo Regional, así que valora y agradece la buena disposición que han tenido hasta ahora.

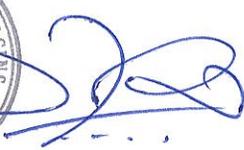
A continuación, cede la palabra a la Sra. Jefa de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional, para que entregue una información.

La Sra. Teresa Núñez, informa que están haciendo todo lo posible por entregarle a los Consejeros los teléfonos, notebook y iPad a cada uno de los nuevos consejeros y consejeras. Hoy día le solicitaron sus teléfonos y correos personales porque se contactaran con ellos dentro de la próxima semana para ver si es posible que puedan venir a retirarlos. Manifiesta que se ha realizado un gran esfuerzo para poder entregarles y tenerles al día todas sus cosas, así que les solicita que cuando los llamen tener a bien venir al Gobierno Regional a retirarlos.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, siendo las 13:30 horas, da término a esta Sesión Ordinaria N°754.



PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE CONSEJO
REGIONAL REGION DE O'HIGGINS



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL REGIÓN DE O'HIGGINS

PSA/JSML/sdm.